



08 de abril de 2025

Estimada Comunidad Escolar:

Como colegio, sentimos el deber de comunicarles una situación que nos preocupa profundamente y que ha afectado el normal desarrollo de la vida escolar en las últimas semanas.

Lamentablemente, hemos debido enfrentar una serie de hechos que, además de ser contrarios a nuestro Proyecto Educativo y Reglamento Interno, están catalogados como delitos según la legislación vigente. En específico, informamos que dos estudiantes fueron sorprendidos dentro del establecimiento portando un arma cortopunzante, lo que constituye posesión de arma, un acto penado por la ley. Además, se han recibido relatos de estudiantes que describen conductas altamente preocupantes como la venta y consumo de drogas en formato de queques, "pitos de marihuana", papelillos y porte de armas en el colegio, por parte de algunos compañeros, situaciones que atentan contra la seguridad, el respeto y la sana convivencia que todos merecemos en este espacio común y formativo.

Queremos ser muy enfáticos en señalar que nuestro colegio tiene como prioridad el bienestar de todos sus integrantes: estudiantes, docentes, asistentes y familias. Cuidar este entorno requiere del compromiso de todos y todas.

En este sentido, hacemos un llamado urgente y encarecido a madres, padres y apoderados: no olviden que la primera escuela es el hogar. Ustedes son los principales responsables, formadores y acompañantes en el proceso de desarrollo de sus pupilos. Sabemos que educar no es una tarea fácil, pero también sabemos que ningún esfuerzo es demasiado cuando se trata del futuro y bienestar de nuestros estudiantes.

Nuestro mensaje va especialmente dirigido a aquellos apoderados que, lamentablemente, no están brindando el tiempo, la atención ni el acompañamiento necesario. La formación de una persona íntegra requiere guía, límites y presencia adulta significativa, tanto en casa como en la escuela.

Frente a estos hechos y en cumplimiento de la normativa vigente, nuestro colegio se verá obligado a realizar las denuncias correspondientes ante las autoridades competentes, con el fin de garantizar el resguardo y seguridad de toda nuestra comunidad escolar. No se trata de castigar, sino de proteger, de actuar con responsabilidad y de colaborar con las instituciones que tienen el deber de velar por el bienestar de nuestros jóvenes.

Por otra parte, junto con el Manual de Convivencia Escolar, se adjunta el "Protocolo de actuación frente a posesión de armas en un colegio", el cual fue aprobado en la reunión efectuada con el Consejo Escolar del establecimiento.

Finalmente, informamos que, a partir de esta semana, Carabineros de Chile comenzará a desarrollar un ciclo de charlas preventivas con estudiantes desde 7º básico a IV medio, con el objetivo de educar, orientar y generar conciencia sobre los límites, responsabilidades y consecuencias de los actos: Ley de Responsabilidad Penal Adolescente (Ley N° 20.084).

Agradecemos el compromiso de quienes día a día colaboran con nuestra labor formativa. Seguiremos trabajando con firmeza y convicción para que nuestro colegio siga siendo un espacio seguro, acogedor y propicio para el crecimiento integral de nuestros estudiantes.

Atentamente,